

La Paz Baja California Sur a 07 de Agosto de 2024

Tipo de Acta: Extraordinaria
No. Sesión: 02
Núm. de acta: 06

**EL PRESIDENTE DEL CONSEJO CONSULTIVO DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE
BAJA CALIFORNIA SUR**

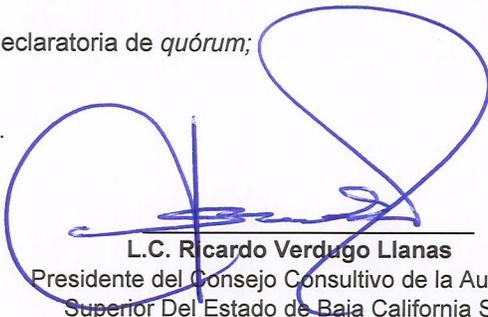
CONVOCA

A los integrantes del Consejo Consultivo de la Auditoría Superior del Estado de Baja California sur para celebrar la

**Segunda Sesión Extraordinaria del Consejo Consultivo de la Auditoría Superior del Estado de
Baja California Sur.**

Con fundamento en los artículos 89 fracción XIII de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Baja California Sur; y 1, 3, 5 y 6 del Reglamento Interior de la Auditoría Superior del Estado de Baja California Sur, publicado en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado de Baja California Sur, el día 10 de febrero de 2019, en los siguientes términos:

1. La sesión se llevará a cabo el día **12 de Agosto de 2024 a las 09:00 horas**, en la Sala de Juntas de la Auditoría superior del Estado de Baja California Sur, ubicada en las instalaciones de la institución, sito en calle Yucatán 2320 esquina Normal Urbana, Colonia Los Olivos, La Paz, B.C.S.
2. Se convoca a los integrantes del Consejo Consultivo de la Auditoría Superior del Estado de Baja California Sur para asistir de manera personal a la Sesión.
 - a. Lic. Jorge Luis Vargas Navarro, Secretario Técnico;
 - b. L.C. Luz María Otáñez Barrón, Auditor Especial de Cumplimiento y Gestión Financiera;
 - c. C.P.C. Luis Héctor Antuna Hampl, Auditor Especial de Informes, Control y Seguimiento;
 - d. Lic. Miguel Angel Luna Salaices, Titular de la Dirección General de Asuntos Jurídicos;
 - e. Lic. Manuela Vargas Agundez, Titular de la Dirección de Administración y Finanzas;
 - f. C. Jorge Gómez Sandoval, Titular de la Dirección de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos;
 - g. Lic. Miguel Angel Garma Sánchez, Titular del Órgano Interno de Control;
 - h. Lic. Rocío Chaires Cerros, Titular de la Dirección General de Desarrollo, Innovación y Modernización.
3. El Orden del Día se desahogará conforme a los siguientes puntos:
 1. Lista de asistencia y declaratoria de *quórum*;
 2. Asuntos Generales
 3. Acuerdos.
 4. Clausura de la Sesión.



L.C. Ricardo Verdugo Llanas
Presidente del Consejo Consultivo de la Auditoría
Superior Del Estado de Baja California Sur

**SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO CONSULTIVO DE LA
AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR.**

LISTA DE ASISTENCIA

L.C. Ricardo Verdugo Llanas
Presidente Del Consejo Consultivo de
La Auditoría Superior del
Estado de Baja California Sur.

Lic. Jorge Luis Vargas Navarro
Secretario Técnico de la Auditoría Superior
Del Estado de Baja California Sur.

L.C. Luz María Otáñez Barrón
Auditor Especial de Cumplimiento y
Gestión Financiera.

C.P.C. Luis Héctor Antuna Hampl
Auditor Especial de Informes, Control
Y Seguimiento.

Lic. Miguel Angel Luna Salaices
Director General Asuntos Jurídicos.

Lic. Manuela Vargas Agundez
Dirección de Administración y Finanzas

Lic. Miguel Angel Garma Sánchez
Órgano Interno De Control.

Lic. Rocío Chaires Cerros
Dirección General de Desarrollo,
Innovación y Modernización.

C. Jorge Gómez Sandoval
Encargado de la Dirección de Transparencia
Acceso a la Información y Protección de datos.



12 de Agosto de 2024

MINUTA

SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO CONSULTIVO DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR

En la Ciudad de La Paz, Baja California Sur, **siendo las 09:00 horas del día 12 de Agosto del año 2024**, en las instalaciones que ocupa la Sala de Juntas de la Auditoría Superior del Estado de Baja California Sur, sito en calle Yucatán 2320 esquina Normal Urbana, Colonia Los Olivos C.P. 23040, se realizó la Cuarta Sesión Ordinaria del Consejo Consultivo de la Auditoría Superior del Estado de Baja California Sur.

Bajo el siguiente orden del día:

1. Lista de asistencia y declaratoria de quórum.
2. Asuntos Generales.
3. Acuerdos.
4. Clausura de Sesión.

Como **PRIMER PUNTO** se registró la lista de asistencias, dando constancia los siguientes participantes:

- I. **L.C. Ricardo Verdugo Llanas.**- Presidente del Consejo Consultivo de la Auditoría Superior del Estado de Baja California Sur.
- II. **L.C. Luz María Otáñez Barrón.**- Auditor Especial de Cumplimiento y Gestión Financiera.
- III. **C.P.C. Luis Héctor Antuna Hampl.**- Auditor Especial de Informes, Control y Seguimiento.
- IV. **Lic. Miguel Ángel Luna Salaices.**- Director General de Asuntos Jurídicos.
- V. **Lic. Manuela Vargas Agundez.**- Directora de Administración y Finanzas.
- VI. **C. Jorge Gómez Sandoval.**- Encargado de la Dirección de Transparencia Acceso a la Información y Protección de Datos.
- VII. **Lic. Jorge Luis Vargas Navarro.**- Secretario Técnico.

VIII. **Lic. Miguel Ángel Garma Sánchez.-** Órgano Interno de Control y Secretario de Actas del Consejo Consultivo.

Como **SEGUNDO PUNTO** se procede en voz del L.C. Ricardo Verdugo Llanas, declarar formalmente Quórum Legal para dar validez a la Segunda Sesión Extraordinaria del Consejo Consultivo de la Auditoría Superior del Estado de Baja California Sur, como lo establece el Artículo 3°, del Reglamento Interior de la Auditoría Superior del Estado de Baja California Sur, que a la letra dice lo siguiente:

"**Artículo 3.-** La Auditoría Superior del Estado de Baja California Sur conducirá sus actividades en forma programada y conforme al Plan Estratégico Institucional y a las políticas que, para el logro de sus objetivos, establezca el Auditor Superior del Estado.

La Auditoría Superior del Estado de Baja California Sur contará con un Consejo Consultivo para el análisis de sus estrategias institucionales, presidido por el Auditor Superior del Estado e integrado por los Auditores Especiales, los titulares de la Dirección General de Asuntos Jurídicos, la Dirección General de Desarrollo, Innovación y Modernización, la Dirección de Administración y Finanzas, la Dirección de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos, el Órgano Interno de Control y la Secretaría Técnica, quien realizará las funciones de secretario de dicho Consejo.

Los demás servidores públicos de la Auditoría Superior del Estado de Baja California Sur podrán participar en las reuniones del Consejo Consultivo, a invitación expresa del Auditor Superior del Estado."

Como **TERCER PUNTO**, se dio lectura al Orden del día de la Segunda Sesión Extraordinaria del Consejo Consultivo de la Auditoría Superior del Estado de Baja California Sur, realizada el día 12 de Agosto del 2024; siendo aprobada por mayoría.

Como **CUARTO PUNTO**, se procede a los **ASUNTOS GENERALES**:

La Lic. Manuela Vargas Agundez, Directora de Administración y Finanzas de la Auditoría Superior del Estado de Baja California Sur; presenta la solicitud como **Primer Punto de Acuerdo** ante el Consejo Consultivo, la propuesta del anteproyecto del Presupuesto de Anual de egresos del Ejercicio Fiscal 2025, para su presentación a la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado de Baja California Sur con fundamento en el artículo 98 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Baja California Sur que:

"... La Auditoría Superior del Estado de Baja California Sur elaborará su proyecto de presupuesto anual que contenga, de conformidad con las previsiones de gasto, los recursos necesarios para cumplir con su encargo, el cual será remitido por el Titular de la Auditoría Superior del Estado de Baja California Sur, a la Comisión a más tardar el 15 de agosto, para su inclusión en el Proyecto de Presupuesto de Egresos del Estado para el siguiente ejercicio fiscal..."

y a la Secretaria de Finanzas del Gobierno de Estado de Baja California Sur con fundamento en el artículo 36 de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Baja California Sur:

"Los Poderes Legislativo y Judicial y los órganos constitucionales autónomos enviarán a la Secretaría sus proyectos de presupuesto, a efecto de integrarlos al proyecto de Presupuesto de Egresos del Estado, a más tardar el último viernes del mes de agosto del año correspondiente."

Quedando en espera de la aprobación por parte del Congreso del Estado de Baja California Sur, para conocer el techo presupuestario con el que dispondrá la Auditoría Superior del Estado de Baja California Sur para el ejercicio de sus funciones de Fiscalización, cabe mencionar que en dicho anteproyecto se consideraron partidas para la adquisición de bienes muebles como lo son: la actualización de equipos de tecnología e informática, dotación de sillas ejecutivas para la mitad del personal de la Auditoría, así como la adquisición de una

unidad vehicular para las operaciones y funciones que se desarrollan en el fortalecimiento a la Armonización Contable

ANTE PROYECTO DEL PRESUPUESTO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025

Presupuesto de Ingresos de las Participaciones a la ASEBCS

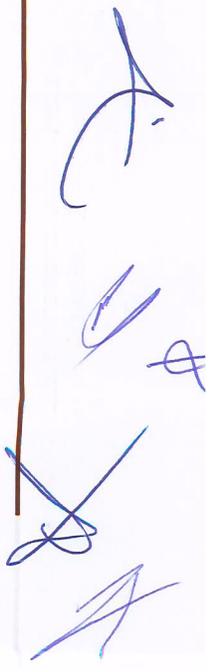
CONCEPTO	TOTAL
Fondo General de Participaciones	\$39,234,270.00

Presupuesto de Egresos de la ASEBCS por el periodo 2025

COG	CAPÍTULO	TOTAL
1000	Servicios Personales	\$32,585,344.28
2000	Materiales y Suministros	\$1,315,697.16
3000	Servicios Generales	\$3,383,228.56
5000	Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	\$1,950,000.00
Total		\$39,234,270.00

4.1 ACUERDOS

2da Sesión Extraordinaria del Consejo Consultivo 12/08/2024				
TEMA (S)	PLANTEAMIENTO (S)	ACUERDO(S)	RESPONSABLE(S) DE SEGUIMIENTO	SEGUIMIENTO
1.-Anteproyecto del presupuesto de egresos del Ejercicio Fiscal 2025 de la Auditoría Superior del Estado de Baja California Sur	1.1.- Se solicita la aprobación del Anteproyecto del Presupuesto de Egresos del Ejercicio Fiscal 2025, el cual incluye adquisición de bienes muebles, actualización de la Matriz de Indicadores de Resultados y la actualización a Tabulador de Remuneraciones de la Auditoría Superior del Estado de Baja California Sur.	1.1.1.- Se Aprueba Por UNANIMIDAD el Anteproyecto del presupuesto de egresos del Ejercicio Fiscal 2025 de la Auditoría Superior del Estado de Baja California Sur	1.1.1.1.- Lic. Manuela Vargas Agundez, Directora de Administración y Finanzas de la Auditoría Superior del Estado de Baja California Sur	EN PROCESO


Como **QUINTO PUNTO: CLAUSURA**, habiéndose tomado acuerdos y decisiones en los temas anteriores, se declara formalmente clausurada la presente reunión en voz del Presidente del Consejo Consultivo L.C. Ricardo Verdugo Llanas, siendo las 11:30 horas del jueves 12 de Agosto del presente año. Agradeciendo a todos su asistencia y participación en esta **Segunda Sesión Extraordinaria del Consejo Consultivo de la Auditoría Superior del Estado de Baja California Sur**. Se levanta acta firmando al calce y margen de quienes en ella intervinieron y así quisieron hacerlo.

Firmas.

L.C. Ricardo Verdugo Llanas

Presidente del Consejo Consultivo de la Auditoría Superior
del Estado de Baja California Sur.

Lic. Jorge Luis Vargas Navarro

Secretario Técnico de la Auditoría Superior del
Estado de Baja California Sur.

C.P.C. Luis Héctor Antuna Hampl

Auditor Especial de Informes, Control y Seguimiento

Lic. Miguel Ángel Luna Salaiques

Director General de Asuntos Jurídicos.

Lic. Manuela Vargas Agundez

Directora de Administración y Finanzas.

Lic. Miguel Ángel Garma Sánchez

Órgano Interno de Control.

L.C. Luz María Otáñez Barrón

Auditor Especial de Cumplimiento y Gestión Financiera

C. Jorge Gómez Sandoval

Encargado de la Dirección de Transparencia
Acceso a la Información y Protección de datos.

Lic. Rocío Chaires Cerros

Dirección General de Desarrollo,
Innovación y Modernización